



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2020-00311390-UNC-ME#FL

EXP-2020-00311390-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Directora del Campus Virtual de esta Facultad solicita la contratación del Analista. Rubén Conrado SANCHEZ MENVIELLE, DNI 24.991.210, a fin de realizar tareas como webmaster en los proyectos a cargo del Área,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se

trata, a celebrar con el Analista. Rubén Conrado SANCHEZ

MENVIELLE, DNI 24.991.210, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 30 de junio de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de pesos \$ 64.305,00 (Pesos sesenta y cuatro mil trescientos cinco con 00/100).

Art 2.º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.